Bogotá D.C., 26 AGO 2021 **OFICINA DE TELEMÁTICA**

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 OBJETO

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45111703	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	Centros de escucha
45111704	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición.	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	Consolas de mezclado de audio

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación es de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($6'866.300,00) INCLUIDO IVA, así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-01-01-004-007	OFITE 000F	10	Adquisición de sistema de sonido para la atención de requerimientos tecnológicos de la oficina de telemática y complejo DIPON	1	$6'866.300,00	$6'866.300,00

1.3 PLAN DE COMPRAS Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Plan de compras gastos de funcionamiento No. 501 del 18 de agosto 2021

UNIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	RECURSO	VALOR
OFITE 000F	APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	02-01-01-004-07	Adquisición de sistema de sonido para la atención de requerimientos tecnológicos de la oficina de telemática y complejo DIPON	10	$6'866.300,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
46221	2021-08-26	$6'866.300,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Compraventa

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y/o extranjeras con sucursal o representación en Colombia, fabricantes y/o comercializadores y/o distribuidores autorizados en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura), que estén en capacidad de prestar el servicio y tengan dentro de su objeto social o actividad, el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En el marco de la Resolución No. 02536 del 08/07/2013 por la cual se define la estructura orgánica interna de la oficina de Telemática y la misionalidad de la oficina de Telemática de "innovar la infraestructura tecnológica para apoyar la gestión policial", el Grupo de Mesa de Ayuda es la dependencia, encargada de la interface entre el usuario final y los integrantes del ambiente tecnológico de la Policía Nacional, garantizando la oportunidad de las soluciones a los requerimientos técnicos, con el fin de propender por el eficaz funcionamiento de las herramientas tecnológicas puestas a disposición de los usuarios.

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados con las tecnologías de información y comunicaciones.
- Administrar los requerimientos tecnológicos de los clientes internos de la Policía Nacional vía software con el fin de dar seguimiento a los requerimientos del usuario.
- Realizar seguimiento local de fallas tecnológicas en la Policía Nacional.
- Realizar el soporte tecnológico oportuno al cliente interno y externo de la Policía Nacional.
- Recepcionar los requerimientos de los clientes internos de la Policía Nacional, con el fin de solucionar las fallas técnicas de la plataforma tecnológica.
- Ser interfaz entre los usuarios de otras actividades de administración de servicios de tecnologías de la información como Gestión de Configuración, Gestión de Cambios, Gestión de Continuidad de Servicios de tecnologías de la información para satisfacer las necesidades de comunicación entre el personal de soporte tecnológico y los usuarios.
- Administrar y controlar los incidentes registrados por los técnicos de mesa de ayuda, para identificar e implementar planes de mejora.

Es en tal virtud que la Oficina de Telemática a través del Grupo de Mesa de Ayuda requiere con el presente proceso adquirir un Sistema de Sonido, esencial para el fortalecimiento de la atención de requerimientos Tecnológicos de la oficina de Telemática y complejo DIPON que brinda actualmente el grupo, teniendo en cuenta que este grupo realiza la atención a los múltiples eventos como lo son: (conferencias, ruedas de prensa, trasmisiones en vivos, entre otros.) que se generan diariamente por el mando institucional, y en su gran mayoría son presididas por el señor Director de la Policía Nacional y los diferentes señores Generales.

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado, a continuación, se da a conocer, la cantidad de elementos a adquirir:

ÍTEM	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	10	Adquisición de sistema de sonido para la atención de requerimientos tecnológicos de la oficina de telemática y complejo DIPON	1

En atención a la comunicación oficial electrónica No. GS-2021-005645-OFITE-COTEL-GRUMA - 3.1 del 26/07/2021, mediante la cual la señora Teniente EDNA YURLEY RAMÍREZ GUZMÁN Jefe Grupo Mesa De Ayuda, solicita comité de evaluación de requerimientos tecnológicos (CERT), para la adquisición de un sistema de sonido para la oficina de telemática y complejo DIPON, la cual mediante comunicación oficial GS-2021-005936-OFITE-COTEL-GINTE-15.2 del 03/08/2021 y acta de viabilidad No. 1026 OFITE-GINTE 2.25 del 03/08/2021, el Comité de Evaluación de Requerimientos Tecnológicos de la Oficina de Telemática (CERT), considera viable la adquisición de sistema de sonido para la atención de requerimientos tecnológicos de la oficina de telemática y complejo DIPON.

Verificado el Decreto 371 del 08/04/2021 (PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2021 PARA LOS ÓRGANOS QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN), los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo, se acogen al mismo teniendo en cuenta la necesidad a adquirir con el proceso.

Así mismo, fue consultada la página virtual del Estado Colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombia/acuerdos-marco, verificando los acuerdos marco del proceso, y no se encontró un acuerdo marco con el objeto igual o similar al presente estudio previo.

La contratación objeto del presente proceso se requiere para el mes de octubre de 2021.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página de contratación pública www.colombiacompra.gov.co revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las últimas tres (03) vigencias (2018, 2019, 2020), con objeto igual o similar y especificaciones técnicas mínimas requeridas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando los siguientes:

ENTIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS	LINK – NÚMERO DE PROCESO
PONAL-METUN	95-2-10049-20 15/12/2020	ADQUISICIÓN DE SONIDO PROFESIONAL	Etapa de planeación precontractual del contrato transcurrió de forma normal	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1561660 PN METUN MIC 039 2020
PONAL-MENEV	93-2-10023-19 26/04/2019	Adquisición de equipos audiovisuales para la Región de Policía No. 2	Etapa de planeación precontractual del contrato transcurrió de forma normal	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.801748 PN MENEV MIC 025 2019
PONAL-ESSUM	57-2-10021-18 3/10/2018	COMPRA DE EQUIPO DE SISTEMAS, SONIDO Y SUS ACCESORIOS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ".	Etapa de planeación precontractual del contrato transcurrió de forma normal	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.511616 PN ESSUM MIC 030 2018

**Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el estudio previo..*

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 "CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", los cuales se verificarán como cumple o no cumple.

3.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia del proponente esta descrita en el Anexo No. 2, "CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", el cual se verificará como cumple o no cumple.

4. CONDICIONES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

4.1. LUGAR DE ENTREGA

Se realizará en la Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá D.C., instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional en el edificio de la Oficina de Telemática, previa coordinación con el supervisor de la aceptación de la oferta.

4.2. FORMA DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Se ejecutará en forma total, en cumplimiento a las condiciones y especificaciones técnicas mínimas requeridas del presente estudio previo.

4.3. FORMA Y PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Se realizará de forma total, conforme al procedimiento establecido en la ley para la modalidad de mínima cuantía.

4.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de cuarenta y cinco (45) días calendario, previa aprobación de la garantía única, plazo en el cual deberán quedar instaladas y configuradas la totalidad de las condiciones técnicas del Anexo No. 2.

4.5. FORMA DE PAGO

Se realizará un (01) solo pago contra entrega total de los elementos, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación), de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.6. SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

El supervisor de la aceptación de la oferta será el Jefe del Grupo Mesa de Ayuda de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor subdirector de la Dirección Administrativa y Financiera, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la aceptación de la oferta de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018.

El supervisor de la aceptación de la oferta deberá presentar informes de supervisión mensual y/o los que le sean requeridos durante la ejecución de la aceptación de la oferta, los informes deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

Email: ofite.jefat@policia.gov.co
Teléfono: 5159586

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el Anexo No. 4 se establece el análisis que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo No. 4.1 del presente estudio previo.

6. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 - Estudio del sector.
- Anexo No. 2 - Condiciones y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

- Anexo No. 3 - Certificación de la necesidad.
- Anexo No. 4 - Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Anexo No. 4.1. Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
- Formulario No. 1 Acuerdo de Confidencialidad.
- Formulario No. 2 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Formulario No. 3 Compromiso Anticorrupción.
- Comunicación oficial No. GS-2021-005645-OFITE-COTEL-GRUMA-3.1 del 26/07/2021
- Comunicación oficial No. GS-2021-005936-OFITE COTEL-GINTE-15.2 del 03/08/2021
- Acta No. 1026 OFITE-GINTE 2.25 del 03/08/2021
- Certificado Plan de Compras No.501 del 18/08/2021
- Certificado ambiental
- Solicitud de cotización
- Cotizaciones

Oscar Javier Manrique
Patrullero **OSCAR JAVIER MANRIQUE MORALES**
Estructurador Técnico

Vacaciones hasta el 25-09-2021
Patrullero **YECID ÁLVAREZ RUIZ**
Estructurador Técnico

Subintendente **JAIRO ALEXANDER ESTUPIÑAN ALVARADO**
Estructurador Estudio Previo

Coronel **CARLOS ALBERTO BENÍTEZ ROJAS**
Jefe Oficina de Telemática (E)

Anexo: 01 folios Orden Interna de Personal No. 113 de fecha 06-09-2021 Vacaciones

Revisado por: TC. Jaime Hernán Rojas Parra / OFITE – GINTE.
CR. Carlos Alberto Benitez Rojas
Fecha elaboración: 06/09/2021
Archivo: Z:\2021\SI ESTUPIÑAN\2021

ANEXO No. 1
ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el marco de la Resolución No. 02536 del 08/07/2013 por la cual se define la estructura orgánica interna de la oficina de Telemática y la misionalidad de la oficina de Telemática de "innovar la infraestructura tecnológica para apoyar la gestión policial", el Grupo de Mesa de Ayuda es la dependencia, encargada de la interface entre el usuario final y los integrantes del ambiente tecnológico de la Policía Nacional, garantizando la oportunidad de las soluciones a los requerimientos técnicos, con el fin de propender por el eficaz funcionamiento de las herramientas tecnológicas puestas a disposición de los usuarios.

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados con las tecnologías de información y comunicaciones.
- Administrar los requerimientos tecnológicos de los clientes internos de la Policía Nacional vía software con el fin de dar seguimiento a los requerimientos del usuario.
- Realizar seguimiento local de fallas tecnológicas en la Policía Nacional.
- Realizar el soporte tecnológico oportuno al cliente interno y externo de la Policía Nacional.
- Recepcionar los requerimientos de los clientes internos de la Policía Nacional, con el fin de solucionar las fallas técnicas de la plataforma tecnológica
- Ser interfaz entre los usuarios de otras actividades de administración de servicios de tecnologías de la información como Gestión de Configuración, Gestión de Cambios, Gestión de Continuidad de Servicios de tecnologías de la información para satisfacer las necesidades de comunicación entre el personal de soporte tecnológico y los usuarios.
- Administrar y controlar los incidentes registrados por los técnicos de mesa de ayuda, para identificar e implementar planes de mejora.

Es en tal virtud que la Oficina de Telemática a través del Grupo de Mesa de Ayuda requiere con el presente proceso adquirir un Sistema de Sonido, esencial para el fortalecimiento de la atención de requerimientos Tecnológicos de la oficina de Telemática y complejo DIPON que brinda actualmente el grupo, como también la atención a los múltiples eventos como lo son: (conferencias, ruedas de prensa, trasmisiones en vivos, entre otros.) que se generan diariamente por el mando institucional, y en su gran mayoría son presididas por el señor Director de la Policía Nacional y los diferentes señores Generales.

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado, a continuación, se da a conocer, la cantidad de elementos a adquirir:

ÍTEM	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	10	Adquisición de sistema de sonido para la atención de requerimientos tecnológicos de la oficina de telemática y complejo DIPON	1

En atención a la comunicación oficial electrónica No. GS-2021-005645-OFITE-COTEL-GRUMA - 3.1 del 26/07/2021, mediante la cual la señora Teniente EDNA YURLEY RAMÍREZ GUZMÁN Jefe Grupo Mesa De Ayuda, solicita comité de evaluación de requerimientos tecnológicos (CERT), para la adquisición de un sistema de sonido para la oficina de telemática y complejo DIPON, la cual mediante comunicación oficial GS-2021-005936-OFITE-COTEL-GINTE-15.2 del 03/08/2021 y acta de viabilidad No. 1026 OFITE-GINTE 2.25 del 03/08/2021, el Comité de Evaluación de Requerimientos Tecnológicos de la Oficina de Telemática (CERT), considera viable la adquisición de sistema de sonido para la atención de requerimientos tecnológicos de la oficina de telemática y complejo DIPON.

Verificado el Decreto 371 del 08/04/2021 (PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2021 PARA LOS ÓRGANOS QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN), los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo, se acogen al mismo teniendo en cuenta la necesidad a adquirir con el proceso.

Así mismo, fue consultada la página virtual del Estado Colombiano www.colombiacompra.gov.co revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las últimas tres (03) vigencias (2018, 2019, 2020), con objeto igual o similar y especificaciones técnicas mínimas requeridas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando los siguientes:

ENTIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS	NÚMERO DE PROCESO
PONAL-METUN	95-2-10049-20 15/12/2020	ADQUISICIÓN DE SONIDO PROFESIONAL	Etapa de planeación precontractual del contrato transcurrió de forma normal	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES	PN METUN MIC 039 2020
PONAL-MENEV	93-2-10023-19 26/04/2019	Adquisición de equipos audiovisuales para la Región de Policía No. 2	Etapa de planeación precontractual del contrato transcurrió de forma normal	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES	PN MENEV MIC 025 2019
PONAL-ESSUM	57-2-10021-18 3/10/2018	COMPRA DE EQUIPO DE SISTEMAS, SONIDO Y SUS ACCESORIOS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ".	Etapa de planeación precontractual del contrato transcurrió de forma normal	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES	PN ESSUM MIC 030 2018

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el estudio previo.*

La contratación objeto del presente proceso se requiere para el mes de octubre de 2021.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Una vez verificado, se cuenta en el mercado local (ciudad de Bogotá D.C.), departamental y nacional, con la masiva participación y disponibilidad de personas naturales o jurídicas, en Unión Temporal o Consorcio, nacionales o extranjeras debidamente acreditadas en el país, con amplia experiencia en el suministro de equipos, accesorios y elementos para el servicio y soporte técnico requeridos por la Oficina de Telemática, que cumplen con los requisitos de calidad, de orden jurídico, técnico y económico, toda vez que manejan procesos certificados tecnológicamente para el suministro de los certificados requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio previo, Ley 80/93 y sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás leyes que se relacionen.

ANÁLISIS DEL SECTOR.

Evaluando el mercado actual de empresas, existen a nivel nacional entidades privadas que pueden ofertar el bien requeridos, se verificó que el número de estas es amplio y que estarían en condiciones de participar en el proceso de contratación del bien necesario para llevar a cabo el objeto del contrato.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y/o extranjeras con sucursal o representación en Colombia, fabricantes y/o comercializadores y/o distribuidores autorizados en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura), que estén en capacidad de prestar el servicio y tengan dentro de su objeto social o actividad, el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

DIRECTORIO DEL SECOP II

https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

El 20 de agosto de 2021 se realizó la consulta en el directorio del SECOP II, de las empresas que pueden suministrar los elementos requeridos en el presente proceso, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	FIRMAS DE ORIGEN NACIONAL	FIRMAS DE ORIGEN EXTRANJERO
45111703	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	42	
45111704	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición.	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	64	

**Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el estudio previo.*

PROCEDENCIA DEL BIEN

A nivel nacional se puede encontrar empresas con capacidad de suministrar el elemento objeto del presente contrato, con experiencia e idoneidad; por esta razón se realiza la respectiva convocatoria pública acorde a la ley de contratación pública colombiana.

COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el adjudicatario de la aceptación de la oferta (pólizas que deba constituir, gastos administrativos, impuestos, imprevistos, transporte, personal, etc.), en los que incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución de la aceptación de la oferta.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal colombiana (pesos colombianos).

FORMA DE PAGO

Se realizará un (01) solo pago contra entrega total, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación), de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4. ANÁLISIS DE PRECIOS

4.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios, se consultó la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co revisando los contratos publicados que se suscribieron por otras entidades en las (03) tres últimas vigencias (2018, 2019 y 2020), con objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo, encontrando lo siguiente:

ENTIDAD/ CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR	LINK O NÚMERO DEL PROCESO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA / VOXCOM TELECOMUNICACIONES S.A.S	ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE SONIDO PARA EL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN "HÉRCULES"	206- DIADQ-CADCO-CENAC TELEMATICA-2018	28/12/2018	$40.000.000,00	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.628217 278 - DIADQ CADCO CENAC TELEMÁTICA - 2018
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA / EQUIPARO LTDA	ADQUISICIÓN SISTEMA DE SONIDO PARA EL AUDITORIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, INCLUYE INSTALACIÓN, CABLEADO Y ACCESORIOS	12-2-10102-19	18/12/2019	$39.996.019,00	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.989442 PN MEVAL MIC 049 2019
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INTELIGENCIA / INGENIEROS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES E.U	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE SONIDO PARA EL BASIM	182-CENACINTELIGENCIA-2020	18/11/2020	$4.996.355,42	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1515123 226 CENACINTELIGENCIA 2020

No es factible tomar como referencia el precio de estos antecedentes contractuales, puesto que difieren en especificaciones técnicas mínimas requeridas en lo que respecto a; cantidad, precio y tipo de elemento.

**Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el estudio previo.*

4.2 ANÁLISIS PRECIOS HISTÓRICOS (ÚLTIMA COMPRA)

Se tomó como referencia los precios históricos la página virtual del Estado Colombiano www.colombiacompra.gov.co revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante la última vigencia 2020, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas mínimas requeridas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando el siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
PONAL-METUN	95-2-10049-20 15/12/2020	ADQUISICIÓN DE SONIDO PROFESIONAL	Etapa de planeación precontractual del contrato transcurrió de forma normal	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES	PN METUN MIC 039 2020	$19.821.664,00

No es factible tomar como referencia el precio de este antecedente, puesto que difieren en especificaciones técnicas mínimas requeridas en lo que respecto a; cantidad, precio y tipo de elemento.

**Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el estudio previo.*

4.3. ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de realizar el análisis del mercado se procedió a solicitar cotización mediante la plataforma SECOP II el día 10/08/2021, en la cual se evidencia que fue de conocimiento de CINCUENTA Y CUATRO (54) empresas, con TRES (03) Interesados y DOS (02) competidores, así:

ID único	CO1.BDOS.2160893
Número del proceso	PN DIRAF OFITE 10082021
Título	SOLICITUD COTIZACIÓN SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON

Igualmente, se adjuntó a la solicitud de cotización comunicación oficial No. GS-2021-006233-OFITE-COTEL-GINTE 3.1 del 10/08/2021, teniendo en cuenta las condiciones del Anexo No. 2, se obtuvo respuesta de las siguientes firmas:

- CONTROL LUMÍNICO ELECTRÓNICO S.A.S. Número de documento: 900070170
- IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA. Número de documento: 900266867

Nota: Mediante referencia de mensaje CO1.MSG.2874857 del 14/08/2021 la compañía CONTROL LUMÍNICO ELECTRÓNICO SAS, manifiesta que por error envío el precio equivocado en el sobre único, corrigiendo la oferta y anexando los soportes de la cotización, quedando así:

ÍTEM	REFERENCIA	CANT	COTIZACIÓN 1 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA CONTROL LUMÍNICO ELECTRÓNICO S.A.S.	COTIZACIÓN 2 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA - IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA.	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Adquisición de sistema de sonido para la atención de requerimientos tecnológicos de la oficina de telemática y complejo DIPON	1	$6'866.300,00	$7'500.000,00	$6'866.300,00

**Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el estudio previo.*

4.4. ANÁLISIS PRECIOS DE CATÁLOGO (CONSULTAS PÁGINAS WEB)

Teniendo en cuenta que el equipo descrito en el presente estudio, se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies de la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano, pero, no cuenta con las garantías técnicas y especificaciones técnicas requeridas por parte de la Oficina de Telemática, por tal motivo no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual.

**Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el estudio previo.*

4.5. ANÁLISIS VALOR ESTIMADO

ÍTEM	REFERENCIA	PRECIOS SECOP	PRECIO HISTÓRICO	PRECIO DEL MERCADO INCLUIDO IVA	PRECIOS CATÁLOGOS	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	Adquisición de sistema de sonido para la atención de requerimientos tecnológicos de la oficina de telemática y complejo DIPON	N/A	N/A	$6'866.300,00	N/A	$6'866.300,00

Teniendo en cuenta lo anterior, se toma como valor estimado para el presente proceso el menor precio del mercado, toda vez que es el más beneficioso para la institución; además, de cumplir con las características técnicas solicitadas por la entidad.

4.6. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la presente contratación es de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($6.866.300,00) INCLUIDO IVA, así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-01-01-004-07	OFITE 000F	10	Adquisición de sistema de sonido para la atención de requerimientos tecnológicos de la oficina de telemática y complejo DIPON	1	$6'866.300,00	$6'866.300,00

ANEXO No. 2.

CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	SISTEMA DE SONIDO ATENCIÓN DE EVENTOS		
1.1	Cantidad: uno (1)		
1.2	Marca: especificar.		
1.3	Modelo: especificar.		
1.4	Año de fabricación: último lanzamiento en el mercado		
1.5	Potencia De Salida: 130 W RMS		
1.6	Alimentación: 100 – 240 V 50/60 Hz		
1.7	Color: negro – Gris		
	ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO		
1.8	Mínimo 2 canales de entrada: XLR, ¼ de pulgada		
1.9	Mínimo 2 salidas de sonido: ¼ de pulgada, RCA		
1.10	Entradas Auxiliares: Estéreo RCA, TS/TSR		
	ACCESORIOS		
1.11	Se requieren los siguientes accesorios: ➢ Cable de alimentación de CA, ➢ Funda transportadora completo para el sistema de sonido ➢ Carrete de cable de extensión de 80 ft con 4 salidas de corriente de 120V y 10 amperios, cable 14/3 SJTW		
	GARANTÍA		
1.12	Garantía: dos (02) años para todos los ítems.		
	CERTIFICACIONES		
1.13	El oferente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.		
1.14	El oferente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante.		
	LUGAR DE ENTREGA		
1.15	La entrega del sistema de sonido de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas establecidas será en la Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá D.C., instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional en el edificio de la Oficina de Telemática en la cuidad de Bogotá Colombia.		
	MANUALES		
1.16	El contratista deberá entregar toda la documentación técnica del sistema de sonido, elementos y periféricos. El contratista deberá entregar los manuales originales de fábrica para operación; con todos sus catálogos de partes, en idioma castellano y/o inglés, debidamente actualizados a la fecha de entrega y correspondiente certificado de suscripción de actualización.		
	2. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
2.1	El contratista deberá entregar al supervisor del contrato una vez adjudicado el contrato la documentación requerida del personal que hará parte del proyecto e implementación de la nueva solución. Si la Policía Nacional, considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin.		

	El Oferente y futuro Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO No. 1 "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".
3. REQUERIMIENTO AMBIENTAL	
3.1	Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberá establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales ambiental y condiciones mínimas ambientales; con el objeto de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la institución de la Institución, así como, al cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional. *"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".* El contratista deberá realizar un manejo de los residuos aprovechables, conforme la Ley 1252/2008, "para lo cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones". El contratista deberá garantizar que los resultados que se entregarán a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo con la Directiva Presidencial 04 de 2012 "Eficiencia administrativa y los lineamientos de política cero papel en la Administración Pública" (Aplica a los contratos que deben presentar informes, manuales y/o información). Nota: Las obligaciones Ambientales fueron verificadas y constan en el concepto Ambiental No. 193 DIRAF-PLANE del 12/08/2021 suscrito por la señora Capitán YULI EUGENIA GÓMEZ TOVAR Analista Planeación Institucional.
4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
4.1	El contratista se compromete a cumplir con toda la normatividad vigente concerniente a las normas de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015., Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen y la Resolución No. 01956 del 25 abril 2018 Salud y seguridad en el trabajo.
4.2	El Oferente deberá cumplir con la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberán diligenciar el formulario No. 2.
5. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
5.1	Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, para lo cual deberá diligenciar el formulario No. 3.

Oscar Javier Manrique

Patrullero **OSCAR JAVIER MANRIQUE MORALES**
Estructurador Especificaciones Técnicas

Vacaciones hasta el 25-09-2021
Patrullero **YESID ÁLVAREZ RUIZ**
Estructurador Especificaciones Técnicas

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Grupo de Mesa de Ayuda de la Oficina de Telemática de la Dirección General de la Policía Nacional, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que esta unidad requiere la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON", por tal motivo se necesita la contratación del mismo. Igualmente se deja constancia que no existe contratación vigente con objeto contractual similar o igual.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	CANTIDAD A ADQUIRIR	DÉFICIT
1	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON	1	1	0

Firma,

Teniente **EDNA YURLEY RAMÍREZ GUZMÁN**
Jefe Grupo mesa de Ayuda-OFITE

ANEXO No. 4

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS EQUIPOS, NO CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EXIGIDA	FUNCIONAMIENTO INADECUADO DE LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS, QUE GENEREN UNA POSIBLE INDISPONIBILIDAD.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR DESDE LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA QUE LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁN SER CERTIFICADOS POR EL DISTRIBUIDOR O FABRICANTE DEL PRODUCTO QUE SE REQUIERA	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	PRESENTACIÓN OFERTA	FINALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN EN SITIO CUANDO SE UTILICEN LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS.	INFORMES TÉCNICOS PRESENTADOS MENSUALMENTE AL SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO)	EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS	PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
3	ESPECÍFICO	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	NO SE PRESENTEN OFERENTES	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. INICIAR UN NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN.	2	1	3	MENOR	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/REALIZAR UN ADECUADO ESTUDIO DE MERCADO	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR ESTUDIOS PREVIOS	CRONOLOGÍA DEL PROCESO	CIERRE DEL PROCESO	ACTA DE CIERRE	UNA VEZ OCURRA
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO MANTENER LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DIVULGAR Y UTILIZAR EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS LA INFORMACIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN EL CONTRATO	FUGA O FILTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA POR PARTE DE LOS TÉCNICOS DISPUESTOS POR LA EMPRESA.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA EXTENDERÁ A SUS EMPLEADOS UN ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	FINALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	INFORME DE SUPERVISIÓN	CUANDO OCURRA EL EVENTO
5	ESPECÍFICO	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CUMPLA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS	NO SE EFECTÚEN LA ENTREGA TOTAL DE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE CUMPLIRÁ CON EL PLAZO ESTABLECIDO DE LOS EQUIPOS INDICADOS POR EL SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	A TRAVÉS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS	RECEPCIÓN DE INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA, SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LA ENTIDAD NO REALICE LA DEBIDA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS SOBRANTES COMO SON LAS CAJAS, EMPAQUES Y RESIDUOS DE TRANSPORTE.	DAÑO AL MEDIO AMBIENTE	2	4	6	Alto	Contratista	REDUCIR LA PROBABILIDAD. QUE LA ENTIDAD SE COMPROMETA CON LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA A GENERAL EL CERTIFICADO AMBIENTAL	1	2	3	Bajo	Si	SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
8	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19, IMPIDIENDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	NO CUMPLIMIENTO EL OBJETO CONTRACTUAL.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DE LAS EVENTUALES COMPLICACIONES A CAUSA DEL COVID-19.	2	2	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ACCIDENTALIDAD O MUERTE DEL CONTRATISTA.	QUE SE PRESENTE ACCIDENTALIDAD O MUERTE DEL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN O DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS TÉCNICAS ÓPTIMAS. IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES PERIÓDICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.	TÉRMINO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS	CUANDO OCURRA EL EVENTO

NOTA: con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la Entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales y tecnológicos.

Subintendente **JAIRO ALEXANDER ESTUPIÑAN ALVARADO**
Estructurador Estudio Previo

Capitán **LILIANA FRANCO MORENO**
Jefe grupo de Seguros DIRAF

ANEXO No. 4.1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTÍAS DEL PROCESO

Tomando en consideración que las obligaciones y los riesgos surgidos del contrato estatal se pueden avalar por el contratista a través de una Garantía Única de Cumplimiento, expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la Policía Nacional prescinde de la exigencia de la garantía de seriedad, toda vez que, no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía prevista para cada entidad, como lo establece el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, razón por la cual se han determinado como mecanismos de prevención los señalados en el siguiente cuadro:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento de la aceptación de la oferta.	Veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de la oferta.	Contratista de la aceptación de la oferta.	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia de la aceptación de la oferta y 60 días calendario más. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor de la aceptación de la oferta, como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad y correcto funcionamiento del hardware	Cincuenta por ciento (50%) del Valor de la aceptación de la oferta.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de la oferta y dos (2) años más sobre todos los elementos suministrados a partir de la fecha del acta de recibido a satisfacción	Ampara el riesgo de mala calidad del hardware durante la vigencia de la aceptación de la oferta y dos (2) años más a partir de la fecha de entrega, para garantizar la calidad de los elementos suministrados. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes.

CLÁUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor de la aceptación de la oferta.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada de la aceptación de la oferta por causas imputables al contratista

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Cláusula penal pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato, esta cláusula operará por simple retardo.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad, esta cláusula operará por simple retardo.

OTROS RIESGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía técnica	Riesgo operativo	Daños de los elementos y/o desperfectos con los mismos.	Valor desperfectos y/o componentes de los elementos.	Contratista	La garantía técnica debe amparar el sistema de sonido por un término igual a la garantía ofertada, contados desde la entrega del componente.	Ampara el correcto funcionamiento del sistema de sonido, desde el momento de su entrega y hasta por el periodo estipulado en las especificaciones técnicas.

NOTA: para la elaboración de los anexos 4 y 4.1 del presente.estudio previo, se tuvo en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la Entidad en las vigencias anteriores

Subintendente **JAIRO ALEXANDER ESTUPIÑAN ALVARADO**
Estructurador Estudio Previo

Capitán **LILIANA FRANCO MORENO**
Jefe grupo de Seguros DIRAF

FORMULARIO No. 1

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El(los) suscrito(s) a saber. (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el **PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro de la invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL adelanta un proceso de contratación para la celebración de un contrato estatal para desarrollar el contrato para la "**ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON**"

SEGUNDO: que el **PROPONENTE** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la Nación.

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

El **PROPONENTE**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** revelada por la **POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **CONTRATO**, la información que le sea entregada directamente por la **POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **CONTRATO**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**.

5. Reconocer que el recibo de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **POLICÍA NACIONAL**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los Acuerdos de Confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente Acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **CONTRATO**.

7. El **PROPONENTE** mantendrá una lista de usuarios de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que será entregada al **PROPONENTE** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el **CONTRATO.**

9. No utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **CONTRATO**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **CONTRATO**.

11. No usar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **POLICÍA NACIONAL**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **POLICÍA NACIONAL**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

Representante Legal Oferente
Firma y documento de identidad

FORMULARIO No. 2

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es " ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON".

El(los) suscrito(s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
(Decreto 723 de 2013, art. 16)

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y a la aparición de enfermedades de origen laboral.

2. Definir y gestionar los recursos para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles

4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.

5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", el contratista se obliga a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º y artículo 7º, en los numerales 1.2 y 1.3, así:

1.2. Para la ejecución del contrato: adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica deberá:

1.2.1. desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

1.2.2. Evidenciar la actividad participación en las actividades que la Policía Nacional o el contratante desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

1.2.3. Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

1.2.4. Participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por el contratante para el área donde desarrollará las actividades.

1.2.5. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

1.2.6. Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual.

1.2.7. Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

1.2.8 Entregar al contratante o contratista, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista.

1.3. Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá:

1.3.1. Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa: _____

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA adelanta un proceso de Selección Abreviada para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,[1] son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso, no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

NOTA: PARA EL CASO DE OFERTAS CONJUNTAS, SUSCRIBIRÁN EL PRESENTE DOCUMENTO TODAS LOS QUE CONFORMAN EL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD A TRAVÉS DEL INTEGRANTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TELEMÁTICA
GRUPO MESA DE AYUDA

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

COTEL-GRUMA - 3.1

Bogotá, D.C., 26 de julio de 2021

Mayor General
CEIN CASTRO GUTIERREZ
Jefe Oficina De Telematica
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: solicitud comité de evaluación de requerimientos tecnológicos (CERT)

En atención a la programación contractual de los recursos asignados al plan anual de adquisiciones de la Oficina de Telemática para la presente vigencia, de manera atenta me permito solicitar a mi General, autorizar la presentación en comité de evaluación de requerimientos tecnológicos (CERT), el proceso SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON, con el fin de emitir por parte de este comité el concepto de viabilidad, se anexan las respectivas especificaciones y la presentación del proceso con el fin de emitir por parte de este comité CERT, el concepto de viabilidad.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edna Yurley Ramirez Guzman
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Mesa De Ayuda
Cédula: 1105671872
Dependencia: Grupo Mesa De Ayuda
Unidad: Oficina De Telemática
Correo: edna.ramirez2693@correo.policia.gov.co
26/07/2021 6:14:57 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN SO
Teléfono: 5159002 - 5159140
ofite.mesa-ayuda@policia.gov.co
www.policia.gov.co

icontec ISO 9001 SC 645-1 11 NE
icontec ISO / IEC 27001 SI-CER 2009
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM IQNet CO SC 645-1 11 NE

Información Pública

100946089

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TELEMÁTICA
GRUPO INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN TECNOLÓGICA

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

COTEL-GINTE - 15.2

Bogotá, D.C., 03 de agosto de 2021

Teniente
EDNA YURLEY RAMIREZ GUZMAN
Jefe Grupo Mesa De Ayuda
Carrera 59 26-21 CAN SO
Bogotá, D.C.

Asunto: respuesta solicitud comité de evaluación de requerimientos tecnológicos (CERT)

En atención a la solicitud realizada mediante comunicación oficial No. GS-2021-005645-OFITE del 26/07/2021, de manera atenta y respetuosa me permito informar a la señora Teniente que el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos llevado a cabo el día 03/08/2021 como consta en Acta No. 1026 OFITE (adjunta al presente) emitió concepto de viabilidad técnica para continuar con el proceso cuyo objeto es "*ADQUISICIÓN SISTEMA SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON*".

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jaime Hernan Rojas Parra
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Coordinador (A) Enlace De Telematica
Cédula: 7180464
Dependencia: Grupo Investigacion Y Proyeccion Tecnologica
Unidad: Oficina De Telemática
Correo: jaime.rojas@correo.policia.gov.co
4/08/2021 4:03:48 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN PI 2
Teléfono: 5159551 - 5159140
ofite.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Icontec ISO 9001 SC 1049-1 11 N
Icontec ISO/IEC 27001 SC-CER 127809
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM IQNet CO-SC-1049-1-11-N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TELEMÁTICA

Fecha:	Bogotá D.C. 03 de agosto de 2021		
Hora de inicio:	14:30 horas	Hora de finalización:	16:00 horas
Lugar:	Oficina de Telemática		

ACTA NO. 1026 – OFITE – GINTE – 2.25
QUE TRATA DEL CERT NO. 082, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Conforme lo dispuesto en la Circular No. 001 DIPON-OFPLA del 16/07/2020, "Medidas Institucionales Preventivas y de Contención Transitorias Ante Emergencia Sanitaria por COVID-19", y en cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 del 23/08/2019, denominado "REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS", cuyo objeto es analizar, estudiar y evaluar las necesidades de tecnología de la Policía Nacional"; el 03/08/2021 se reúnen a través de videoconferencia por plataforma de Teams, los funcionarios que hacen parte del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos CERT - OFITE, con funcionarios estructuradores y dueños de la necesidad de la Oficina de Telemática.

Mediante orden Interna de personal No. 010 del 25 de enero de 2021en su artículo 4, se dispone que el señor Coronel CARLOS ALBERTO BENITEZ ROJAS liderará el "Comité de Requerimientos Tecnológicos" teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento 1DT-PR-0019 del 23/08/2019, denominado "Requerimientos Tecnológicos".

Mediante orden del día No. 048 del 17 de febrero de 2021, se realiza el nombramiento de los integrantes del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos CERT.

- TC. JAIME HERNAN ROJAS PARRA, JEFE GINTE – OFITE
- MY. EDWIN DARIO SUAREZ LADINO, JEFE GRUDE – OFITE
- MY. CESAR ALFONSO GELVES MENDOZA, JEFE GUCON – OFITE
- CT. JOHN ALBEIRO GUEVARA PULIDO, JEFE GRUSI – OFITE
- IT. JOHN ANDRES HENAO HERNANDEZ, JEFE GACOM (E) – OFITE
- IT. SANDRA MILENA ANAYA RODRIGUEZ, ANALISTA RIESGOS (E) – OFITE
- SI. LEYDI JANETH VARGAS AMAYA, SECRETARIO CERT– OFITE

INVITADOS

- TE. EDNA YURLEY RAMIREZ GUZMAN, JEFE GRUPO MESA DE AYUDA - OFITE

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Verificación de los compromisos

No aplica

4. Temas a tratar

4.1 Antecedentes

Mediante Resolución No. 05884 del 27 de diciembre 2019 hoja No. 351 "*CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA", se indica en la (…)* ***nota 6.*** *"Para los proyectos de los entes territoriales gestiones a través de otras fuentes de financiamiento y/o se generen a partir de recursos propios del ente territorial, el Grupo de Telemática de la unidad será el enlace ante el ente territorial a fin de garantizar que estos posean la viabilidad funcional y operativa (a cargo del Comandante del Departamento) y viabilidad técnica (a cargo de la Oficina de Telemática), permitiendo la integración con otros sistemas a nivel nacional; igualmente, los grupos de telemática de las unidades deberán validar funcionalmente el sistema, una vez culminada su etapa de implementación.*

CAPITULO 8. SUBCOMPONENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

8.4 lineamientos para el desarrollo, adquisición de sistemas de información de la Policía Nacional ***Grupo de Investigación y Proyección Tecnológica de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional****: son funcionarios Policiales, Analistas de Proyectos y Tecnologías de la información, quienes analizan, evalúan la necesidad y convocan el Comité de Evaluación de Requerimientos Tecnológicos, con el fin de emitir conceptos, viabilidades técnicas, pruebas de concepto y especificaciones técnicas para proyectos, desarrollos tecnológicos y/o la adquisición de tecnologías de información y las comunicaciones.*

Viabilidad técnica: *será emitida por la Oficina de Telemática a través de los grupos de telemática desconcentrados, los cuales deben verificar que el sistema cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas mínimas requeridas de los equipos e instalación, a fin de garantizar el correcto funcionamiento (…).*

Con base en lo anterior funcionarios estructuradores de la Oficina de Telemática y dueños de la necesidad mediante comunicación oficial No. GS-2021-005645-OFITE del 26/07/2021, solicita concepto de viabilidad al siguiente proyecto:

4.2 PROYECTOS

- **OFITE**

ADQUISICIÓN SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON.

PROCESO SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON

OFITE DE TELEMÁTICA

JULIO/2021

GS-2021-005545-OFITE

Alcance: En el marco de la resolución N ° 02536 por la cual se define la estructura orgánica interna de la oficina de Telemática y la misionalidad de la oficina de Telemática de "innovar la infraestructura tecnológica para apoyar la gestión policial". En tal virtud la Oficina de Telemática a través del Grupo de Mesa de Ayuda requiere con el presente proceso adquirir un Sistema de Sonido, esencial para el fortalecimiento de la atención de requerimientos Tecnológicos de la oficina de Telemática y complejo Dipon que brinda actualmente el grupo, en atención a los múltiples eventos (conferencias, ruedas de prensa, trasmisiones en vivos, etc. .) que se generan diariamente por el mando institucional, y son presididas por el señor Director de la Policía Nacional y el cuerpo de señores Generales

Presupuesto: $ 7.700.000,00

Concepto: el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos emite concepto de viabilidad técnica para adelantar el proyecto.

5. COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Emitir respuesta a la solicitud presentada	SI. Leydi Vargas	Inmediato

JAIME HERNAN ROJAS PARRA

Firmado digitalmente por JAIME HERNAN ROJAS PARRA
Fecha: 2021.08.03 16:04:43 -05'00'

TC. JAIME HERNAN ROJAS PARRA
Jefe Grupo Investigación y Proyección Tecnológica

LEYDI JANETH VARGAS AMAYA

Firmado digitalmente por LEYDI JANETH VARGAS AMAYA
Nombre de reconocimiento (DN): c=CO, st=BOGOTA D.C., l=GRUPO INVESTIGACION Y PROYECCION TECNOLOGICA, o=Policia Nacional de Colombia, ou=OFITE COTEL GINTE, Carrera 59 No. 26-21 Can Piso 1, title=SUBINTENDENTE, sn=VARGAS AMAYA, uid=1015586924, givenname=LEYDI JANETH, cn=ANALISTA PROYECTOS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, cn=LEYDI JANETH VARGAS AMAYA
Fecha: 2021.08.03 11:29:44 -05'00'

SI. LEYDI JANETH VARGAS AMAYA
Analista Proyectos y Tecnologías de la Información

Anexo: uno (pantallazos asistencia vía Teams)

Elaborado por: SI. Leydi Vargas / OFITE - GINTE
Revisado por: CT. Mauricio Ocampo / OFITE - GINTE
Fecha de elaboración: 03/08/2021
Ubicación: D:\2021\CERT\ACTAS

SC 6545-1-11 NE SI-CER279869 CO-SC-6545-1-11-NE

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 9551
ofite.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Asistencia vía Teams videoconferencia

Resumen de la reunión	
Número total de participantes	26
Título de la reunión	General
Hora de inicio de la reunión	3/8/2021, 9:30:14 a. m.
Hora de finalización de la reunión	3/8/2021, 11:13:28 a. m.

Nombre completo	Hora en la que se unió	Hora de salida	Duración	Correo	Rol
FABIAN JOEL HERNANDEZ ANGULO	3/8/2021, 9:30:14 a. m.	3/8/2021, 9:53:55 a. m.	23 min 41 s	fabian.hernandez1201@correo.policia.gov.co	Moderador
SANDRA MILENA ANAYA RODRIGUEZ	3/8/2021, 9:34:22 a. m.	3/8/2021, 11:12:59 a. m.	1 h 38 min	sandra.anaya@correo.policia.gov.co	Moderador
EDNA YURLEY RAMIREZ GUZMAN	3/8/2021, 9:45:36 a. m.	3/8/2021, 10:47:21 a. m.	1 h 1 min	edna.ramirez2693@correo.policia.gov.co	Moderador
PABLO EMILIO PLAZAS CASTRO	3/8/2021, 9:47:35 a. m.	3/8/2021, 9:51:13 a. m.	3 min 37 s	pablo.plazas@correo.policia.gov.co	Moderador
JOHN ANDRES HENAO HERNANDEZ	3/8/2021, 9:48:31 a. m.	3/8/2021, 11:13:03 a. m.	1 h 24 min	john.henaoh@correo.policia.gov.co	Moderador
DIRAN CENAR	3/8/2021, 9:48:47 a. m.	3/8/2021, 10:03:12 a. m.	14 min 24 s	DIRAN.CENAR@policia.gov.co	Moderador
JUAN CARLOS MORA BARRAGAN	3/8/2021, 9:49:23 a. m.	3/8/2021, 11:12:53 a. m.	1 h 23 min	juan.mora1041@correo.policia.gov.co	Moderador
LEYDI JANETH VARGAS AMAYA	3/8/2021, 9:49:29 a. m.	3/8/2021, 11:13:28 a. m.	1 h 23 min	leydi.vargas5556@correo.policia.gov.co	Organizador
DIASE TELEM	3/8/2021, 9:52:34 a. m.	3/8/2021, 9:58:46 a. m.	6 min 12 s	diase.telem@policia.gov.co	Moderador
CESAR ALFONSO GELVES MENDOZA	3/8/2021, 9:54:05 a. m.	3/8/2021, 11:13:03 a. m.	1 h 18 min	cesar.gelves@correo.policia.gov.co	Moderador
MAURICIO OCAMPO SERNA	3/8/2021, 9:54:34 a. m.	3/8/2021, 11:13:28 a. m.	1 h 18 min	mauricio.ocampo1096@correo.policia.gov.co	Moderador
PT Fabián Hernández	3/8/2021, 9:56:17 a. m.	3/8/2021, 10:07:29 a. m.	11 min 11 s		Moderador
JENNIFER NU EZ FIGUEROA	3/8/2021, 9:57:10 a. m.	3/8/2021, 11:13:28 a. m.	1 h 16 min	jennifer.nuez@correo.policia.gov.co	Moderador
LUIS FERNANDO ROMERO ROA	3/8/2021, 9:58:44 a. m.	3/8/2021, 10:36:28 a. m.	37 min 44 s	luis.romero1084@correo.policia.gov.co	Moderador
YISETH FANDIÑO MORENO	3/8/2021, 10:00:41 a. m.	3/8/2021, 11:11:10 a. m.	1 h 10 min	yiseth.fandino3677@correo.policia.gov.co	Moderador
Fabio Muñoz (Invitado)	3/8/2021, 10:02:05 a. m.	3/8/2021, 10:07:25 a. m.	5 min 19 s		Moderador
JUAN GUILLERMO REMOLINA QUESADA	3/8/2021, 10:03:36 a. m.	3/8/2021, 10:37:05 a. m.	33 min 28 s	juan.remolina@correo.policia.gov.co	Moderador
JAIME HERNAN ROJAS PARRA	3/8/2021, 10:04:58 a. m.	3/8/2021, 11:13:01 a. m.	1 h 8 min	jaime.rojas@correo.policia.gov.co	Moderador
CARLOS ALBERTO MAFLA JIMENEZ	3/8/2021, 10:05:03 a. m.	3/8/2021, 10:36:31 a. m.	31 min 27 s	carlos.mafla@correo.policia.gov.co	Moderador
DANIEL DAVID SUAREZ FUENTES	3/8/2021, 10:08:45 a. m.	3/8/2021, 11:13:05 a. m.	1 h 4 min	daniel.suarezf@correo.policia.gov.co	Moderador
YESID SIERRA SUAREZ	3/8/2021, 10:09:33 a. m.	3/8/2021, 11:13:28 a. m.	1 h 3 min	yesid.sierra@correo.policia.gov.co	Moderador
JOHN ALBEIRO GUEVARA PULIDO	3/8/2021, 10:13:17 a. m.	3/8/2021, 11:13:28 a. m.	1 h	john.guevara1112@correo.policia.gov.co	Moderador
FAUSTINO REINA CUELLAR	3/8/2021, 10:14:14 a. m.	3/8/2021, 10:15:38 a. m.	1 min 23 s	faustino.reina@correo.policia.gov.co	Moderador
FAUSTINO REINA CUELLAR	3/8/2021, 10:17:15 a. m.	3/8/2021, 11:13:28 a. m.	56 min 12 s	faustino.reina@correo.policia.gov.co	Moderador
Fabio Muñoz (Invitado)	3/8/2021, 10:14:20 a. m.	3/8/2021, 11:13:28 a. m.	59 min 8 s		Asistente
WILLIAM MUNOZ ROJAS	3/8/2021, 10:19:40 a. m.	3/8/2021, 11:13:11 a. m.	53 min 30 s	william.munoz8187@correo.policia.gov.co	Moderador
DIRAN R8-JEFAT	3/8/2021, 10:35:20 a. m.	3/8/2021, 10:46:30 a. m.	11 min 10 s	diran.r8-jefat@policia.gov.co	Moderador

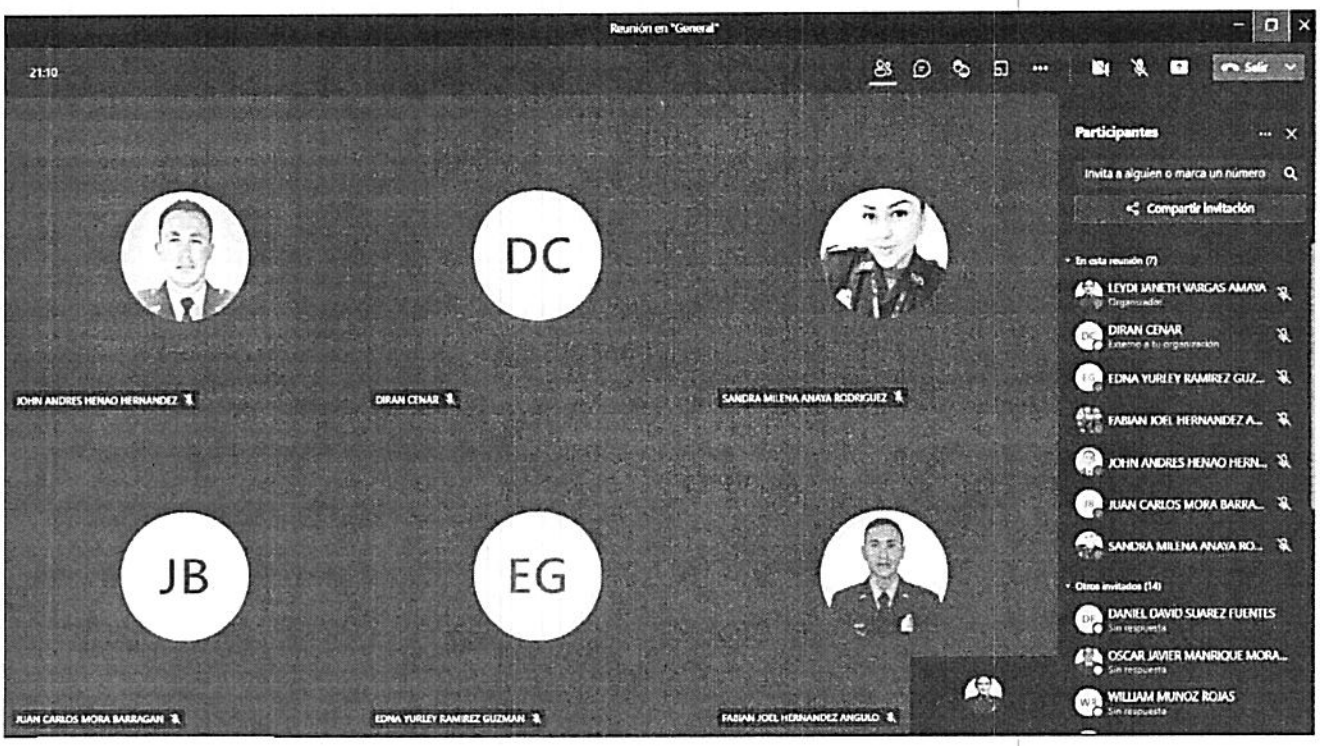

**Imagen captada de Teams por el moderador de la reunión*.*

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ···

Sistema de Sonido Mesa de Ayuda

EDNA YURLEY RAMIREZ GUZMAN
Jue 05/08/2021 10:00
Para: JAIRO ALEXANDER ESTUPIÑAN ALVARADO
CC: GRUPO MESA DE AYUDA

Anexo 1 Sistema sonido....
129 KB

Anexo 2 sistema Sonido....
698 KB

4 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Dios y patria buenos días

De manera atenta me permito solicitar la Estructuración del proceso que ya fue aprobado por comité CERT, para la adquisición del Sistema de Sonido

Quedamos atentos a las inquietudes y dudas

Cordialmente,

TENIENTE EDNA RAMIREZ GUZMAN
edna.ramirez@policia.gov.co
edna.ramirez2693@correo.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL - OFICINA DE TELEMÁTICA

No imprima este documento si no es indispensable.
Preservemos nuestro entorno; el medio ambiente no perdona los excesos
Guardelo en el disco duro

Responder Responder a todos Reenviar

Página: 1 de 1	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA 18/08/2021

CERTIFICADO No. 501

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DIRAF	OFITE	000F	10	45111704	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	02-01-01-004-07	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PARA PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON	6.866.300,00	1	6.866.300,00	-	-	-	
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones Nota Solicitud GS-2021-006329-OFITE del 17-08-2021								TOTAL	1	6.866.300,00	-	-	-	-

No. SISCO	414862

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **6.866.300,00**

Subintendente JOSÉ ESPÍRITU LAYTON
Responsable direccionamiento estratégico y recursos

Capitán FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe de Planeación DIRAF (e)

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos: IT. Oscar E Perez Mancipe

Cargo: Estructurador Estudios Previos

Unidad: GINTE - OFITE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Consecutivo No: 193 / DIRAF- PLANE

CONCEPTO AMBIENTAL

En atención al oficio No. GS-2021-006152-OFITE del 10/08/2021, en donde se solicita verificar las condiciones ambientales del estudio previo cuya descripción general del objeto es: "*ADQUISICIÓN SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON*", de manera atenta informo que se da viabilidad al estudio previo presentado en lo referente al aspecto ambiental, toda vez que cuenta con las obligaciones y requerimientos mínimos descritos, conforme a la Resolución 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".

Atentamente,

Capitán ANA INSUASTY PALOMINO
Analista Planeación Institucional

Elaborado por: CT. Ana Insuasty Palomino
Fecha elaboración: 12/08/2021
Ubicación: D:\Documentos /Oficios 2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TELEMÁTICA
GRUPO INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN TECNOLÓGICA

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

COTEL-GINTE - 3.1

Bogotá, D.C., 10 agosto de 2021

Señor (es)
OFERENTES
Ciudad.

Asunto: Solicitud cotización proceso "SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON"

Comedidamente me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la cotización para el proceso de contratación cuyo objeto es **"SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON"** de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, **no constituye en sí misma una oferta** y **consecuentemente NO obliga a las partes.**	
OBJETO	**SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	*(Por favor aclarar la validez la cotización, se solicita que no sea inferior a 90 días calendario a partir de la fecha.)*	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo No. 1	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de 45 días a partir de la aprobación de la garantía única.
	FORMA DE PAGO	La Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera cancelará el valor del contrato en pesos colombianos, de la siguiente forma: Se realizará un (01) pago contra entrega total, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación), de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Ver anexo No. 2 adjunto

	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Ver anexo No 3 adjunto
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Ver anexo No 3A adjunto
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios, etc.	

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON	1		

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo será de hasta cinco (05) días calendario contados a partir del recibo del presente documento. La cotización debe ser enviada por SECOP II.

Nota: con la presentación de la cotización, la firma acepta las condiciones (jurídicas, económicas y técnicas) establecidas por la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jairo Alexander Estupiñan Alvarado
Grado: Subintendente
Cargo: Analista Proyectos Y Tecnologias De La Informacion
Cédula: 1013608221
Dependencia: Grupo Investigacion Y Proyeccion Tecnologica
Unidad: Oficina De Telemática
Correo: jairo.estupinan1485@correo.policia.gov.co
12/08/2021 4:55:23 p. m.

Anexo: SI

Carrera 59 26-21 CAN PI 2
Teléfono: 5159551 - 5159140
ofite.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Proceso : solicitud cotización SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓ...

Solicitud de información a los Proveedores

PN DIRAF OFITE 10082021 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ver Enlace

PROVEEDORES

Interesados 3

Competidores

En atención a la programación contractual de los recursos asignados al plan de compras de gastos de inversión y funcionamiento de direccionamiento tecnológico de la Policia Nacional para la Vigencia 2021, de manera atenta me permito solicitar una cotización para la "SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 18/08/2021 9:00 AM - **Fecha de publicación** 10/08/2021 10:51 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
10/08/2021	13/08/2021	18/08/2021

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACION POLICIA NACIONAOL	ITSOLUCIONESYSERVICIOSLTDA	17/08/2021 2:53 PM	7.500.000
POLICIA - SONIDO	CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS	13/08/2021 4:03 PM	18.624.690

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Corrección Cotización Enviada
CONTROL 14/08/2021 12:12 PM LUMINICO ELE ...

Ver más »

TAREAS Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

CO1.AMD.1088354 Modificación al proceso publicada
Razón:SE REALIZA MODIFICACIÓN DEL IVA TENIENDO EN CUENTA QUE NO ES UN BIEN QUE SE ENCUENTRE EXENTO DE IMPUESTO
12/08/2021 5:02 PM

CO1.AMD.1086602 Modificación al proceso publicada
Razón:Se modifica la fecha, teniendo en cuenta que el dia 16/08/2021 es festivo.
10/08/2021 4:27 PM

Ver más »

PROVEEDORES SUSCRITOS

CONTROL LUMINICO ELECTRONICO
13/08/2021 3:31 PM

IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LIMIT
17/08/2021 2:35 PM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: ESTRUCTURADOR / 10/08/2021 10:39 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.10338218 fue consultado por el Proveedor CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS.
CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS
19/08/2021 4:37 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.10338218 fue consultado por el Proveedor CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS.
CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS
19/08/2021 4:37 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.10338218 fue consultado por el Proveedor CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS.
CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS
19/08/2021 3:36 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.10338218 fue consultado por el Proveedor CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS.
CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS
19/08/2021 3:34 PM

El proceso CO1.BDOS.2160893 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
18/08/2021 9:00 AM

Ver más »

VALOR INCLUIDO IVA

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Comentarios del comprador
0	1	45111704	ADQUISICIÓN SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON (El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios, etc.)	1	UN	6866300	6866300, COP	Referencia Sistema L1 Compact Marca: Bose

Bogotá, 14 de agosto de 2021

Señores
POLICIA NACIONAL
Atn. A quien corresponda
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Proceso Solicitud Cotización PN DIRAF OFITE 10082021

Me permito corregir el precio de la cotización ofertada para este proceso, ya que por error se envió por medio de la plataforma del SECOP II un precio equivocado. La oferta que adjunto cumple con todas las especificaciones que se solicitan en la presente cotización.

VALOR INCLUIDO IVA								
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**	**Comentarios del comprador**
0	1	45111704	ADQUISICIÓN SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA Y COMPLEJO DIPON (El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios, etc.)	1	UN	6.866.300 COP	6.866.300 COP	Referencia Sistema L1 Compact Marca: Bose

Agradezco su colaboración y atención a la presente.

Cordialmente,

Nisa Nubia González A

Nisa Nubia González Angarita
Cédula No. 52.267.396
Representante Legal - Suplente
Control Lumínico Electrónico S.A.S

Bogotá D.C, 13 de agosto de 2021

Señores
DIRAF

REF: Sistema audio

Respetados señores:

Es un gusto para **IT Soluciones y Servicios LTDA**, saludarlos en esta nueva oportunidad y dejar a su consideración la oferta para brindar a ustedes nuestros servicios profesionales en mantenimiento preventivo, y correctivo de su plataforma tecnológica

Adjunto encontrará la oferta general.

Será para nosotros un gusto resolver cualquier inquietud de la presente propuesta.

Cordialmente,

Paola Herrera
Ejecutiva de Cuenta
IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA
comercial@itsolucionesyservicios.com
PBX: 6583769

CUADRO DE COSTOS

A continuación presentamos el cuadro de costos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO INCLUYE IVA
1	1	SISTEMA DE SONIDO L1PRO8 PORTABLE BOSE LINE ARRAY SYSTEM	
		accesorios: ➢ Cable de alimentación de CA, ➢ Funda transportadora completo para el sistema de sonido ➢ Carrete de cable de extensión de 80 ft con 4 salidas de corriente de 120V y 10 amperios, cable 14/3 SJTW	
		TOTAL	7.500.000

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago:
IT Soluciones y Servicios LTDA facturará de la siguiente manera, el 100% a cargo del contrato de mantenimiento vigente

Tiempo de Entrega: 20 días hábiles

La vigencia de la oferta es de 10 días a partir de la fecha de entrega de la misma.

CONFIDENCIALIDAD

Por claras razones de índole comercial, puede resultar en perjuicio de **IT Soluciones y Servicios Ltda**, el que las ideas, conceptos y precios contenidas en la presente propuesta sean conocidas por personas diferentes a y se considera propiedad intelectual de **IT Soluciones y Servicios Ltda**, sin previa autorización escrita por parte de **IT Soluciones y Servicios Ltda**, no podrá ser puesta a disposición de personas diferentes del destinatario y/o de las personas que éste designe para propósitos específicamente relacionados con ésta propuesta.

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmbeltran	MARISOL BELTRAN LEYDA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2021-08-25-7:25 p. m.	

60-2021-028396-DIRAF

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	49421	**Fecha Registro:**	2021-08-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	6.866.300,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	6.866.300,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
000F OFITE	A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO				
		Total:	6.866.300,00	0,00	6.866.300,00

Objeto:	SEGÚN PC No. 501 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN SISTEMA DE SONIDO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNOLOGICOS DE LA OFICINA DE TELEMATICA Y COMPLEJO DIPON

CT INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO
JEFE ÁREA DE CONTRATACIÓN DIRAF